

Programación
Departamento
de Orientación
Curso 2017-18

Orientación Educativa

**María José Prados Cañadas
Ana Ocaña Jiménez**

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

COMPONENTES: Durante el curso 17-18 el Departamento de Orientación estará **compuesto** por:

- Profesora de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa (Orientadora y Directora)
 - María José Prados Cañadas
- Profesora de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa (Orientadora y Jefa del Departamento)
 - Ana Ocaña Jiménez
- Maestro de Educación Especial (Pedagogía Terapéutica y Vicedirector)
 - Antonio Navarro Rodríguez
- Maestra de Educación Especial (Pedagogía Terapéutica)
 - M^a Carmen Morillo García
- Monitora de Educación Especial (PTIS)
 - Verónica Zambrana Ojuez
- Profesores de los ámbitos de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).
 - La profesora del ámbito Socio lingüístico 3º PMAR
 - M^a Trinidad López Flores
 - La profesora del ámbito científico matemático 3º PMAR
 - Regina M^a López Mantrana
 - El profesor del ámbito práctico 2º PMAR y 3º PMAR
 - José Manuel Fernández Rubiales
 - La profesora del ámbito Socio lingüístico 2º PMAR
 - Matilde Arroyo Parra
 - La profesora del ámbito científico matemático 2º PMAR
 - Rosa Cortés Galán
- Se adscriben a este departamento, los tutores y tutoras de ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio y Superior y ESPA.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

PARA ESO Y ESA. NIVELES: 1º, 2º, 3º y 4º

- ASESORAMIENTO
- ACCION TUTORIAL
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL
- TUTORÍA ESPECÍFICA en los PMAR

PARA EL BACHILLERATO Y EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO y SUPERIOR.

NIVELES: 1º y 2º

- ASESORAMIENTO

- ACCION TUTORIAL
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ORIENTACIÓN VOCACIONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL

COORDINACIÓN

- Reunión de coordinación semanal: Orientadoras, Maestro y maestra de PT. La Monitora de EE debido a su horario compartido con el IES José M^a Infantes no podrá asistir a dichas reuniones pero será informada de cualquier actuación .
- Reunión de coordinación mensual: Orientadora, Profesorado de los Ámbitos CM, SL y Práctico de los PMAR.
- La coordinación entre los tutores y tutoras de ESO, Bachillerato, CFGM y ESA, se establecen en el POAT.

PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. OBJETIVOS GENERALES

1. Dar respuesta a las Necesidades Educativas de nuestro Centro, profesorado, alumnado y familias, fundamentalmente a las áreas de: Orientación y Acción Tutorial.
2. Facilitar el trabajo en equipo, la participación activa de todas las estructuras pedagógicas del centro, de todos los miembros de la comunidad educativa, así como de los diferentes agentes e instituciones del entorno más próximo.
3. Partir de una intervención fundamentalmente en paralelo (debido a la dificultad de la intervención curricular e interdisciplinar de las actuaciones orientadoras y tutoriales), con el fin de conseguir el objetivo final de la responsabilidad compartida por todo el profesorado del centro.
4. Crear las condiciones propicias para el mayor desarrollo posible de la personalidad del alumnado.
5. Ayudar y orientar en la formación humana al alumnado.
6. Adelantarse a las situaciones de riesgo o posibles problemas.

2. OBJETIVOS DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

ACCIÓN TUTORIAL

1. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
2. Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
3. Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
4. Priorizar la promoción de la cultura de la paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

1. Favorecer el autoconocimiento ofreciendo al alumnado instrumentos que faciliten la reflexión sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
2. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas, analizando la oferta educativa del entorno más cercano y sus conexiones con estudios superiores.
3. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones laborales. Conociendo las profesiones del entorno más próximo y los procedimientos de búsqueda de empleo.
4. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones.
5. Informar al alumnado y a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de las distintas etapas educativas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Contribuir junto con los tutores y tutoras a la detección de los problemas de aprendizaje que presenta el alumnado.
2. Realización de la Evaluación Psicopedagógica del alumnado que lo requiera, previa a la Adaptación curricular significativa, inclusión en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento Escolar o a la inclusión de forma extraordinaria de un alumno o alumna en un Programa de Cualificación Profesional Inicial.
3. Colaborar en el seguimiento y ajuste de las medidas de atención a la diversidad.

ASESORAMIENTO

CON EL ALUMNADO

1. Facilitar el autoconocimiento del alumnado para que valoren de forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
2. Facilitar información sobre las diferentes opciones del sistema educativo: sus distintas opciones académicas y profesionales.
3. Poner en contacto a los alumnos de los últimos cursos con el mundo laboral para valorar las distintas posibilidades.
4. Facilitar el aprendizaje de las estrategias de la toma de decisiones.

CON EL PROFESORADO

1. Colaborar en la elaboración y desarrollo de las actividades previstas en la programación de tutoría.
2. Participar en el desarrollo de las Técnicas de Trabajo Intelectual en el alumnado.
3. Fomentar la mejora de la convivencia.
4. Asesorar en la elaboración de materiales adaptados así como en la valoración y seguimiento de los mismos.

CON LAS FAMILIAS

1. Participar en todas aquellas tareas que supongan la mejora de los resultados de sus hijos e hijas.
2. Participar en las actividades que supongan el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
3. Posibilitar el desarrollo del proceso de toma de decisiones que deben llevar a cabo sus hijos e hijas.

TUTORÍA ESPECÍFICA CON LOS PMAR

1. Facilitar, junto con el tutor o tutora del grupo clase, a la integración del alumnado que está realizando los PMAR dentro del aula y dentro del centro.
2. Realizar un seguimiento de su proceso de aprendizaje de forma individualizada en coordinación con los profesores de los ámbitos y de los tutores y tutoras de sus grupos de referencia.

3. Ayudar en el proceso de toma de decisiones vocacionales, profesionales y académicas.
4. Contribuir a uso de las Técnicas de Trabajo Intelectual y al desarrollo de un plan de trabajo personalizado.
5. Trabajar la autoestima y el Autoconcepto del alumnado para conseguir un nivel ajustado en el alumnado.

3. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

1. **Competencia aprender a aprender:** A través de las actuaciones encaminadas al desarrollo de los objetivos previstos en la acción tutorial, orientación para la carrera y en el asesoramiento. En todas ellas se pretende contribuir a que el alumnado complete su formación para poder aprender.
2. **Competencia social y cívica:** sobre todo en la orientación para la carrera y en el asesoramiento el alumno establecerá su vinculación con el entorno desde el más próximo al más lejano. Ese contacto con el entorno supone estar pendientes de los cambios sociales.
3. **Autonomía e iniciativa personal:** A través de las actuaciones de asesoramiento y de la orientación para la carrera, se potencia la autonomía del alumno para conseguir que sea capaz de conseguir ser consciente del proceso de auto-orientación como fin último.
4. **Competencia digital:** el uso de las tecnologías de la información y la comunicación son el instrumento básico de consulta y de aproximación a la información y al entorno. Se utilizarán para el desarrollo de las actuaciones que contribuyen al desarrollo de los objetivos propuestos

4. CONTENIDOS DEL ÁREA O MATERIA

4.1. PRINCIPIOS PARA SU DESARROLLO Y CONCRECIÓN

- El análisis de los documentos de valoración y análisis de final de curso: Memoria de Autoevaluación y Plan de mejora.
- Adaptación a las características del alumnado en general y especialmente atendiendo a las características del alumnado de nuevo ingreso, después del análisis de los informes individualizados de EP y de las entrevistas realizadas con sus tutores de EP.
- Priorizar el desarrollo de intervenciones coordinadas que programen actividades a realizar desde la tutoría y desde las distintas áreas curriculares.

4.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Adaptación a las características del alumnado en general y especialmente atendiendo a las características del alumnado de nuevo ingreso, después del análisis de los informes individualizados de EP y de las entrevistas realizadas con sus tutores de EP.

4.3. SECUENCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL: se incluyen los contenidos que se trabajaran dentro

del área de trabajo de la acción tutorial y del asesoramiento al alumnado y/o a las familias.

- Desarrollo del Autoconcepto y la Autoestima.
- Educación emocional.
- Desarrollo de Habilidades y Competencias Sociales.
- Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.

APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Se incluyen las actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada uno de nuestros alumnos y alumnas desarrolle al máximo sus potencialidades. Dentro del marco del asesoramiento y de la acción tutorial.

- Actuaciones para la prevención, detección e intervención temprana sobre las dificultades de aprendizaje.
- Desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollo de la autonomía.
- Mejora de la motivación.
- Refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL: Se incluyen las actuaciones y los programas para contribuir al desarrollo en el alumnado del proceso de toma de decisiones que tiene que realizar a lo largo de toda la etapa. Dentro del ámbito de la Orientación para la carrera y la acción tutorial.

- Autoconocimiento e identidad personal.
- Exploración de los intereses académicos y profesionales.
- Conocimiento del entorno educativo.
- Acercamiento al mundo de las profesiones.
- Conocimiento del entorno y de las posibilidades que ofrece.
- El entorno laboral: los contratos de trabajo, currículum- vitae.
- Opciones profesionales: autoempleo, trabajo por cuenta ajena,...
- Toma de decisiones.
- Elección de estudios y de profesiones desde la igualdad de género.

ELTRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA. Estos contenidos se trabajan dentro del marco de la acción tutorial y el asesoramiento tanto en la etapa de Educación Primaria como en la Educación Secundaria.

- Conocimiento del grupo: las relaciones entre el grupo de alumnos/as, tutor/a, profesorado.
- Conocimiento del entorno del centro: acogida.
- Convivencia: seguimiento de su proceso de integración en la vida del centro.

TUTORÍA ESPECÍFICA DE LOS PMAR. Se desarrollan los contenidos reflejados dentro de los bloques antes señalados:

- **Desarrollo personal y social:** conocimiento del grupo y las relaciones personales, desarrollo de la autoestima, las habilidades sociales y la resolución de conflictos de forma pacífica. Desarrollo de hábitos de vida saludable: prevención de drogodependencias, relaciones afectivos-sexuales, etc.
- **Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje:** aplicación de las estrategias de aprendizaje, valoración del trabajo personal y del esfuerzo, trabajo en grupo y colaborativo, seguimiento del proceso de aprendizaje.
- **Orientación Vocacional y Profesional:** Autoconocimiento e identidad personal, exploración de los intereses académicos y profesionales, conocimiento del entorno educativo, acercamiento al mundo de las profesiones, Conocimiento del entorno y de las posibilidades que ofrece, toma de decisiones, elección de estudios y de profesiones desde la igualdad de género.

4.4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- Fomento de Hábitos de vida saludable
- Educación Afectiva y Sexual.
- Educación para la Igualdad (Coeducación)
- Educación Medioambiental.
- Educación para un consumo responsable.
- Educación para el uso razonable y crítico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Utilización del Ocio y del tiempo libre.
- Educación vial y prevención de accidentes de tráfico.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de intervención desde el que se propone esta programación didáctica, es el modelo de intervención por programas y se estructura en las siguientes fases principales:

1. Análisis del contexto para detectar necesidades.
2. Formular objetivos.
3. Planificar actividades.
4. Realizar actividades.
5. Evaluación del programa.

Características de esta forma de intervención:

- Se desarrolla en función de las necesidades detectadas (de los alumnos, centro, servicio, institución).

- Actúa por objetivos a lo largo de un continuo temporal.
- Se centran en las necesidades de un colectivo.
- Tienen presente actuar sobre el contexto.
- Implicación de todos los agentes educativos.
- Carácter preventivo y de desarrollo.
- Carácter proactivo.
- Dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa: padres, profesores/as, alumnos/as.

Sólo mediante la intervención por programas es posible asumir los principios de prevención, desarrollo e intervención social y proporcionar un carácter educativo y social a la orientación. Para hacer esto posible es necesario que las Instituciones o Centros Educativos reúnan unos requisitos mínimos si queremos hacer efectiva su implantación.

Se plantea una programación que intenta superar las intervenciones orientadoras de tipo puntual e individual para dar paso a una concepción de la orientación como proceso y asistida por tres niveles de intervención.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones que desempeñan los miembros del departamento de orientación, están recogidas en el Documento de Atención a la Diversidad.

7. MEDIDAS PARA ESTIMULAR LA LECTURA Y MEJORAR EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Los miembros del Departamento de Orientación en el desarrollo de sus programaciones o dentro del marco del Plan de Orientación y Acción Tutorial contribuirán a estimular la lectura y a mejorar la expresión oral o escrita.

8. EVALUACIÓN

8.1. EVALUACIÓN INICIAL

- Lectura de las memorias AUTOEVALUACIÓN.
- Sondeo de detección de intereses, preferencias y necesidades para adaptar la programación al contexto del grupo clase o del alumnado de forma personalizada.

8.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN (INDICADORES)

- a. Grado de desarrollo de los objetivos propuestos para cada uno de los ámbitos de actuación.
- b. Participación del alumnado
- c. Implicación de los diferentes agentes en su desarrollo.
- d. Interés y aceptación por parte de los alumnos de los temas tratados.
- e. Cambio de actitudes y comportamiento.
- f. Grado de colaboración y participación de la familia.
- g. Adecuación de las estrategias seguidas.
- h. Grado de coordinación entre el departamento de orientación y tutores.
- i. Grado de coordinación entre tutores y equipos docentes.
- j. Valoración cualitativa de cada uno de los programas específicos realizados

8.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de registros de las reuniones de coordinación de las distintas con todos los tutores y tutoras de ESO, donde se recogen los siguientes aspectos: asistentes, periodicidad, temas a tratar y acuerdos adoptados.
- Realización de entrevistas con el alumnado y con la familia.
- Recogida de las entrevistas realizadas a la familia y al alumnado en el registro de entrevista.
- Realización de un registro de las actuaciones de asesoramiento demandadas por parte de la familia y del alumnado.
- Valoración de las actividades de tutoría realizadas a través de los instrumentos de registro previstos para ello.
- Realización de la memoria final del Departamento de Orientación.

8.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Análisis de tareas.
- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- La observación.
- Sondeos.
- Registros.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para las actuaciones realizadas por las profesoras de Orientación educativa no se establece calificación.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Materiales y bibliografía** de consulta disponibles en el Departamento de Orientación sobre los siguientes temas:
 - **Orientación Vocacional y Profesional:** cuadernillos de orientación elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial, materiales para preparar las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
 - **Acción y Tutorial:** cuadernillos elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial de educación, libros de distintas editoriales para el desarrollo de la tutoría con el alumnado.
 - **Material adaptado** para trabajar los distintos niveles educativos en las etapas de educación primaria y educación secundaria de elaboración propia y de distintas editoriales.
 - **Materiales que trabajan temas de interés para el alumnado:** consumo, ocio, drogas, etc.
 - **Programas específicos:** programa de desarrollo de la inteligencia, mejora de la comprensión, mejora de la lectura, mejora de la atención y de la concentración, mejora de la convivencia.
 - **Pruebas de evaluación Psicopedagógica:** inteligencia, personalidad, aptitudes, niveles de adaptación, etc.
- **Recursos:** el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para trabajar cada una de las áreas de trabajo que desarrolla el departamento de orientación. Destacar la utilización de la Web y del correo electrónico para facilitar la comunicación y el acceso

de la información a toda la comunidad educativa.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Orientación participara en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares establecidas a nivel de centro. La participación se realizará revisando y adaptando los materiales curriculares y acompañando a los alumnos/as- profesores/as en el desarrollo de las actividades.

Dentro del marco de la Programación de Orientación educativa, se propone las siguientes actividades para realizar en el curso académico 2017/18

Actividad 2	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Jornada de puertas abiertas a la Universidad Pablo de Olavide	4º ESO	Mayo (pendiente fijar)	Orientadora Tutores y Tutoras de 4º de ESO	El alumnado paga autobús
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Visita del alumnado de las instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide. – Conocimiento de Grados Universitarios a través de actividades lúdicas y participativas. 				

Actividad 4	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Nos relacionamos pintando	Alumnado NEAE de ESO Alumnado de PMAR	Diciembre- Enero (fecha por determinar)	Maestros PT Orientadora Monitora EE Profesorado de Ámbito de los PMAR	No supone coste para el alumnado. El material necesario lo proporcionan los centros educativos
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Visita del alumnado a las instalaciones del IES Jose Mª Infantes. – Conocimiento de técnicas pictóricas. – Producción de cuadros y dibujos. – Exposición de su trabajo en el IES Ruiz Gijón. 				

Actividad 6	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Charlas Orientación académica y profesional a cargo del Ejército	4º ESO y 2º Bachillerato	Enero-Febrero (pendiente confirmar fecha)	Orientadora , profesorado implicado de 4º ESO y de 2º Bachillerato	No hay coste
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Personal del ejército acude al centro a impartir las charlas sobre salidas académicas y profesionales del ejército 				

Actividad 7	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Actividades entorno al día de la Paz	Todo el centro	En torno al día de la Paz Martes 30 enero	Orientadora Profesorado del centro	Material necesario que proporciona el centro
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se puede realizar (por concretar): – Carrera solidaria – Talleres convivencia y lúdico-recreativos – Recreos divertidos 				

Actividad 8	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Vídeo : Así es mi instituto	Alumnado NEAE y PMAR	Febrero-Marzo	Orientadora PT, monitora , profesorado ámbitos PMAR y tutores	No se necesita
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El alumnado realiza un vídeo explicativo para alumnado y familias de 6º de primaria dentro del programa de tránsito sobre la vida y funcionamiento del IES 				

Actividad 9	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Charlas de Orientación Académica y profesional	4º ESO y 2º Bachillerato	Segundo Trimestre. Horas de tutoría y horas consensuadas con tutores o profesorado de bachillerato	Orientadora Tutores y Tutoras de 4º ESO y 2º Bachillerato	No es necesario
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas dirigidas al alumnado de 4º y 2º Bachillerato sobre salidas académicas y profesionales al finalizar los estudios. - Orientaciones al alumnado sobre solicitud de ciclos - Orientaciones a 2º Bach. Sobre PEVAU. - Charlas también dirigidas a las familias 				

Actividad 10	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Celebración Efemérides: Día Discapacidad, Día Autismo, ...	Por determinar	En las fechas señaladas: 1 diciembre, 4 abril,....	Orientadora PT, Monitora Tutores Profesorado implicado	No es necesario
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversas actividades de sensibilización relacionadas con la temática. 				

Actividad 11	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Día de Andalucía	1º y 2º ESO	Segundo Trimestre	Orientadora PT, Monitora Tutores Profesorado implicado	No es necesario
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación y realización en grupo de murales sobre personajes ilustres andaluces con diversas capacidades. 				

ETAPA DE BACHILLERATO

1. OBJETIVOS GENERALES

1. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
2. Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
3. Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
4. Priorizar la promoción de la cultura de la paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.
5. Favorecer el autoconocimiento ofreciendo al alumnado instrumentos que faciliten la reflexión sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
6. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas, analizando la oferta educativa del entorno más cercano y su conexión con estudios superiores.
7. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones laborales. Conociendo las profesiones del entorno más próximo y los procedimientos de búsqueda de empleo.
8. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones.
9. Informar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de las distintas etapas educativas.

2. OBJETIVOS DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

ACCIÓN TUTORIAL

1. Conocer el alumnado y el grupo.
2. Conocer, analizar y contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo de alumnos y alumnas.
3. Educar en la convivencia democrática y participativa.
4. Ayudar a adquirir hábitos de vida saludable.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. Mejorar las posibilidades de desarrollo personal y profesional de nuestro alumnado según las condiciones particulares y capacidades de cada uno.
2. Proporcionar un servicio de orientación profesional y apoyo al empleo de nuestros alumnos y alumnas, que los acompañe en su trayectoria de inserción laboral
3. Proporcionar información académica que permita al alumno/a continuar en un itinerario formativo acorde con sus intereses, necesidades y capacidades.
4. Analizar las tendencias del mercado de trabajo de la comarca que posibilite detectar a las empresas oferentes de empleo.
5. Integrar a los agentes socio-económicos de la zona (Administraciones, sindicatos, empresas) en acciones de inserción laboral.
6. Participar en actividades de orientación académica y profesional.
7. Ayudar a incorporar los contenidos de la orientación académica y profesional a través de las distintas áreas del currículo.
8. Informar y orientar a padres y madres de las opciones académicas y profesionales.
9. Fomentar la participación en actividades formativas

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Contribuir junto con los tutores y tutoras a la detección de los problemas de

- aprendizaje que presenta el alumnado.
- 2. Realización de la Evaluación Psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
- 3. Colaborar en el seguimiento y ajuste de las medidas de atención a la diversidad.

ASESORAMIENTO

CON EL ALUMNADO:

1. Facilitar el autoconocimiento del alumnado para que valoren de forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
2. Facilitar información sobre las diferentes opciones del sistema educativo: sus distintas opciones académicas y profesionales.
3. Poner en contacto a los alumnos de los últimos cursos con el mundo laboral para valorar las distintas posibilidades.
4. Facilitar el aprendizaje de las estrategias de la toma de decisiones.

CON EL PROFESORADO

1. Colaborar en la elaboración y desarrollo de las actividades previstas en la programación de tutoría.
2. Participar en el desarrollo de las Técnicas de Trabajo Intelectual en el alumnado.
3. Fomentar la mejora de la convivencia.
4. Asesorar en la elaboración de materiales adaptados así como en la valoración y seguimiento de los mismos.

CON LAS FAMILIAS

1. Participar en todas aquellas tareas que supongan la mejora de los resultados de sus hijos e hijas.
2. Participar en las actividades que supongan el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
3. Posibilitar el desarrollo del proceso de toma de decisiones que deben llevar a cabo sus hijos e hijas.

2. CONTENIDOS DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

2.1. PRINCIPIOS PARA SU DESARROLLO Y CONCRECIÓN

- El análisis de los documentos de valoración y análisis de final de curso: Memoria final de tutorías, memoria final de curso. Propuestas de mejora.
- Adaptación a las características del alumnado en general y especialmente atendiendo a las características del alumnado de nuevo ingreso, después del análisis de los informes individualizados de EP y de las entrevistas realizadas con sus tutores de EP.
- Priorizar el desarrollo de intervenciones coordinadas que programen actividades a realizar desde la tutoría y desde las distintas áreas curriculares.

2.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Adaptación a las características del alumnado en general y especialmente atendiendo a las características del alumnado de nuevo ingreso en nuestro centro.

2.3. SECUENCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL: se incluyen los contenidos que se trabajaran dentro del área de trabajo de la acción tutorial y del asesoramiento al alumnado y/o a las familias.

- Desarrollo del Autoconcepto y la Autoestima.
- Educación emocional.
- Desarrollo de Habilidades y Competencias Sociales.
- Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.

APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Se incluyen las actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada uno de nuestros alumnos y alumnas desarrolle al máximo sus potencialidades. Dentro del marco del asesoramiento y de la acción tutorial.

- Actuaciones para la prevención, detección e intervención temprana sobre las dificultades de aprendizaje.
- Desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollo de la autonomía.
- Mejora de la motivación.
- Refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL: Se incluyen las actuaciones y los programas para contribuir al desarrollo en el alumnado del proceso de toma de decisiones que tiene que realizar a lo largo de toda la etapa. Dentro del ámbito de la Orientación vocacional y profesional y la acción tutorial.

- Autoconocimiento e identidad personal.
- Exploración de los intereses académicos y profesionales.
- Conocimiento del entorno educativo.
- Acercamiento al mundo de las profesiones.
- Conocimiento del entorno y de las posibilidades que ofrece.
- El entorno laboral: los contratos de trabajo, currículum- vitae.
- Opciones profesionales: autoempleo, trabajo por cuenta ajena,...
- Toma de decisiones.
- Elección de estudios y de profesiones desde la igualdad de género.

2.4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- Fomento de Hábitos de vida saludable.
- Educación Afectiva y Sexual.
- Educación para la Igualdad (Coeducación)
- Educación Medioambiental.
- Educación para un consumo responsable.
- Educación para el uso razonable y crítico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Utilización del Ocio y del tiempo libre.
- Educación vial y prevención de accidentes de tráfico.

3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de intervención desde el que se realiza esta programación didáctica es el modelo de intervención por programas y se estructura en las siguientes fases principales:

- 1º. Análisis del contexto para detectar necesidades.
- 2º. Formular objetivos.
- 3º. Planificar actividades.

- 4º. Realizar actividades.
- 5º. Evaluación del programa.

Características de esta forma de intervención:

- Se desarrolla en función de las necesidades detectadas (de los alumnos, centro, servicio, institución).
- Actúa por objetivos a lo largo de un continuo temporal.
- Se centran en las necesidades de un colectivo.
- Tienen presente actuar sobre el contexto.
- Implicación de todos los agentes educativos.
- Carácter preventivo y de desarrollo.
- Carácter proactivo.
- Dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa: padres, profesores/as, alumnos/as.

Sólo mediante la intervención por programas es posible asumir los principios de prevención, desarrollo e intervención social y proporcionar un carácter educativo y social a la orientación. Para hacer esto posible es necesario que las Instituciones o Centros Educativos reúnan unos requisitos mínimos si queremos hacer efectiva su implantación.

Se plantea una programación que intenta superar las intervenciones orientadoras de tipo puntual e individual para dar paso a una concepción de la orientación como proceso y asistida por tres niveles de intervención.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones que desempeñan los miembros del departamento de orientación, están recogidas en el Documento de Atención a la Diversidad.

5. MEDIDAS PARA ESTIMULAR LECTURA Y EXPRESIÓN EN PÚBLICO

El departamento de Orientación trabajará dentro de sus ámbitos de actuación las medidas establecidas dentro del marco del P.E.

6. EVALUACIÓN

6.1. EVALUACIÓN INICIAL

- Lectura de las memorias finales de tutoría y de orientación educativa.
- Sondeo de detección de intereses, preferencias y necesidades para adaptar la programación al contexto del grupo clase o del alumnado de forma personalizada.

6.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN (indicadores)

- a. Grado de desarrollo de los objetivos propuestos para cada uno de los ámbitos de actuación.
- b. Participación del alumnado
- c. Implicación de los diferentes agentes en su desarrollo.
- d. Interés y aceptación por parte de los alumnos de los temas tratados.
- e. Cambio de actitudes y comportamiento.
- f. Grado de colaboración y participación de la familia.
- g. Adecuación de las estrategias seguidas.

- h. Grado de coordinación entre el departamento de orientación y tutores.
- i. Grado de coordinación entre tutores y equipos docentes.
- j. Valoración cualitativa de cada uno de los programas específicos realizados

6.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de registros de las reuniones de coordinación de las distintas con todos los tutores y tutoras de Bachillerato, donde se recogen los siguientes aspectos: asistentes, periodicidad, temas a tratar y acuerdos adoptados.
- Realización de entrevistas con el alumnado y las familias.
- Recogida de las entrevistas realizadas a la familia y al alumnado en el registro de entrevista.
- Realización de un registro de las actuaciones de asesoramiento demandadas por parte de la familia y del alumnado.
- Valoración de las actividades de tutoría realizadas a través de los instrumentos de registro previstos para ello.
- Realización de la memoria final del Departamento de Orientación.

6.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Análisis de tareas.
- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- La observación.
- Sondeos.
- Registro.

6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Materiales y bibliografía de consulta disponibles en el Departamento de Orientación sobre los siguientes temas:
 - **Orientación Vocacional y Profesional:** cuadernillos de orientación elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial, materiales para preparar las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
 - **Acción y Tutorial:** cuadernillos elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial de educación, libros de distintas editoriales para el desarrollo de la tutoría con el alumnado.
 - **Material adaptado** para trabajar los distintos niveles educativos en las etapas de educación primaria y educación secundaria de elaboración propia y de distintas editoriales.
 - **Material específico para trabajar el área básica de los PCPI.**
 - **Materiales que trabajan temas de interés para el alumnado:** consumo, ocio, drogas
 - **Programas específicos:** programa de desarrollo de la inteligencia, mejora de la comprensión, mejora de la lectura, mejora de la atención y de la concentración, mejora de la convivencia.
 - **Pruebas de evaluación Psicopedagógica:** inteligencia, personalidad, aptitudes, niveles de adaptación, etc.
- **Recursos:** el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para trabajar cada

una de las áreas de trabajo que desarrolla el departamento de orientación. Destacar la utilización de la Web y del correo electrónico para facilitar la comunicación y el acceso de la información a toda la comunidad educativa.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Orientación participará en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares establecidas a nivel de centro. La participación se realizará revisando y adaptando los materiales curriculares y acompañando a los alumnos/as- profesores/as en el desarrollo de las actividades.

Dentro del marco de la programación de Orientación Educativa, este departamento realizará las siguientes actividades:

Actividad 1	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Un día en la Universidad de Sevilla (tipo II)	2º Bachillerato	27/10/2017 Enero 2018 (pendiente confirmar fecha)	Orientadora Tutores y Tutoras de 2º Bachillerato	Un autobús lo financia la diputación de Sevilla. El otro el alumnado 2 euros
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Visita del alumnado de las instalaciones de la Universidad Sevilla: antigua Real Fábrica de Tabacos, campus e instalaciones universitarias. Organiza Vicerrectorado de Relaciones Institucionales. 				

Actividad 3	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Jornadas Orientación: Oferta educativa universitaria y de Ciclos Formativos de GS	1º y 2º BACHILLERATO 1º y 2º CFGM 1º CFGS	Marzo (pendiente fijar)	Orientadora Tutores y tutoras de Bachillerato y ciclos formativos	No supone coste para el alumnado
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de los Ciclos Formativos que ofrece el entorno. – Conocimiento de los distintos grados universitarios de las distintas universidades de Sevilla públicas y privadas. 				

Actividad 5	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Salón del Estudiante y	2º Bachillerato	Abril (pendiente fijar)	Orientadora Tutores y	Coste del autobús hasta

Ferisport de la Universidad de Sevilla	Posibilidad se añadir alumnado interesado de CFGS		Tutoras de 2º bachillerato y CFGS	Sevilla a abonar por el alumnado
--	---	--	-----------------------------------	----------------------------------

Descripción de la actividad:

- Visita al Salón del Estudiante y Ferisport de la Universidad de Sevilla en sus instalaciones del Complejo Deportivo Universitario de Los Bermejales.
- Conocimiento de Grados Universitarios a través de actividades lúdicas y participativas.
- Conocimiento de los servicios centrales de la Universidad de Sevilla y del SADUS.

Actividad 6	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Charlas Orientación académica y profesional a cargo del Ejército	4º ESO y 2º Bachillerato	Enero-Febrero (pendiente confirmar fecha)	Orientadora , profesorado implicado de 4º ESO y de 2º Bachillerato	No hay coste

Descripción de la actividad:

- Personal del ejército acude al centro a impartir las charlas sobre salidas académicas y profesionales del ejército

Actividad 7	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Actividades entorno al día de la Paz	Todo el centro	En torno al día de la Paz Martes 30 enero	Orientadora Profesorado del centro	Material necesario que proporciona el centro

Descripción de la actividad:

- Se puede realizar (por concretar):
- Carrera solidaria
- Talleres convivencia y lúdico-recreativos
- Recreos divertidos

Actividad 9	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Charlas de Orientación Académica y profesional	4º ESO y 2º Bachillerato	Segundo Trimestre. Horas de tutoría y horas consensuadas con tutores o profesorado de	Orientadora Tutores y Tutoras de 4º ESO y 2º Bachillerato	No es necesario

		bachillerato		
Descripción de la actividad: <ul style="list-style-type: none"> - Charlas dirigidas al alumnado de 4º y 2º Bachillerato sobre salidas académicas y profesionales al finalizar los estudios. - Orientaciones al alumnado sobre solicitud de ciclos - Orientaciones a 2º Bach. Sobre PEVAU. - Charlas también dirigidas a las familias 				

Actividad 10	Nivel	Temporalización	Responsable	Financiación
Celebración Efemérides: Día Discapacidad, Día Autismo, ...	Por determinar	En las fechas señaladas: 1 diciembre, 4 abril,....	Orientadora PT, Monitora Tutores Profesorado implicado	No es necesario
Descripción de la actividad: <ul style="list-style-type: none"> - Diversas actividades de sensibilización relacionadas con la temática. 				

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO y SUPERIOR

1. OBJETIVOS GENERALES

1. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
2. Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
3. Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
4. Priorizar la promoción de la cultura de la paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.
5. Favorecer el autoconocimiento ofreciendo al alumnado instrumentos que faciliten la reflexión sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
6. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas, analizando la oferta educativa del entorno más cercano y su conexión con estudios superiores.
7. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones laborales. Conociendo las profesiones del entorno más próximo y los procedimientos de búsqueda de empleo.
8. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones.
9. Informar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de las distintas etapas educativas.

2. OBJETIVOS DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

ACCIÓN TUTORIAL

1. Conocer el alumnado y el grupo.
2. Conocer, analizar y contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo de alumnos y alumnas.
3. Educar en la convivencia democrática y participativa.
4. Ayudar a adquirir hábitos de vida saludable.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. Mejorar las posibilidades de desarrollo personal y profesional de nuestro alumnado según las condiciones particulares y capacidades de cada uno.
2. Proporcionar un servicio de orientación profesional y apoyo al empleo de nuestros alumnos y alumnas, que los acompañe en su trayectoria de inserción laboral.
3. Proporcionar información académica que permita al alumno/a continuar en un itinerario formativo acorde con sus intereses, necesidades y capacidades.
4. Analizar las tendencias del mercado de trabajo de la comarca que posibilite detectar a las empresas oferentes de empleo.
5. Integrar a los agentes socio-económicos de la zona (Administraciones, sindicatos, empresas) en acciones de inserción laboral.
6. Participar en actividades de orientación académica y profesional.
7. Ayudar a incorporar los contenidos de la orientación académica y profesional a través de las distintas áreas del currículo.
8. Informar y orientar a padres y madres de las opciones académicas y profesionales.
9. Fomentar la participación en actividades formativas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Contribuir junto con los tutores y tutoras a la detección de los problemas de aprendizaje que presenta el alumnado.
2. Realización de la Evaluación Psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
3. Colaborar en el seguimiento y ajuste de las medidas de atención a la diversidad.

ASESORAMIENTO

CON EL ALUMNADO:

1. Facilitar el autoconocimiento del alumnado para que valoren de forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
2. Facilitar información sobre las diferentes opciones del sistema educativo: sus distintas

opciones académicas y profesionales.

3. Poner en contacto a los alumnos de los últimos cursos con el mundo laboral para valorar las distintas posibilidades.
4. Facilitar el aprendizaje de las estrategias de la toma de decisiones.

CON EL PROFESORADO

1. Colaborar en la elaboración y desarrollo de las actividades previstas en la programación de tutoría.
2. Participar en el desarrollo de las Técnicas de Trabajo Intelectual en el alumnado.
3. Fomentar la mejora de la convivencia.
4. Asesorar en la elaboración de materiales adaptados así como en la valoración y seguimiento de los mismos.

CON LAS FAMILIAS

1. Participar en todas aquellas tareas que supongan la mejora de los resultados de sus hijos e hijas.
2. Participar en las actividades que supongan el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
3. Posibilitar el desarrollo del proceso de toma de decisiones que deben llevar a cabo sus hijos e hijas.

2. CONTENIDOS (organizados en los distintos ámbitos de actuación)

2.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- El análisis de los documentos de valoración y análisis de final de curso: Memoria final de tutorías, memoria final de curso. Propuestas de mejora.
- Adaptación a las características del alumnado en general y especialmente atendiendo a las características del alumnado de nuevo ingreso, después del análisis de los informes individualizados de EP y de las entrevistas realizadas con sus tutores de EP.
- Priorizar el desarrollo de intervenciones coordinadas que programen actividades a realizar desde la tutoría y desde las distintas áreas curriculares.

2.2. SECUENCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL: se incluyen los contenidos que se trabajaran dentro del área de trabajo de la acción tutorial y del asesoramiento al alumnado y/o a las familias.

- Desarrollo del Autoconcepto y la Autoestima.
- Educación emocional.
- Desarrollo de Habilidades y Competencias Sociales.
- Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.

APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Se incluyen las actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada uno de nuestros alumnos y alumnas desarrolle al máximo sus potencialidades. Dentro del marco del asesoramiento y de la acción tutorial.

- Actuaciones para la prevención, detección e intervención temprana sobre las dificultades de aprendizaje.
- Desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollo de la autonomía.
- Mejora de la motivación.
- Refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

DESARROLLO DE HABILIDADES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL: Se incluyen las actuaciones y los programas para contribuir al desarrollo en el alumnado del proceso de toma de decisiones que tiene que realizar a lo largo de toda la etapa. Dentro del ámbito de la Orientación vocacional y profesional y la acción tutorial.

- Autoconocimiento e identidad personal.
- Exploración de los intereses académicos y profesionales.
- Conocimiento del entorno educativo.
- Acercamiento al mundo de las profesiones.
- Conocimiento del entorno y de las posibilidades que ofrece.
- El entorno laboral: los contratos de trabajo, currículum- vitae.
- Opciones profesionales: autoempleo, trabajo por cuenta ajena,...
- Toma de decisiones.

Elección de estudios y de profesiones desde la igualdad de género.

2.3. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- Fomento de Hábitos de vida saludable.
- Educación Afectiva y Sexual.
- Educación para la Igualdad (Coeducación)
- Educación Medioambiental.
- Educación para un consumo responsable.
- Educación para el uso razonable y crítico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Utilización del Ocio y del tiempo libre.
- Educación vial y prevención de accidentes de tráfico.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de intervención desde el que proponemos nuestra Programación es el modelo de intervención por programas y se estructura en las siguientes fases principales:

1. Análisis del contexto para detectar necesidades;
2. Formular objetivos;
3. Planificar actividades;
4. Realizar actividades;
5. Evaluación del programa.

Características de esta forma de intervención:

- Se desarrolla en función de las necesidades detectadas (de los alumnos, centro, servicio, institución).
- Actúa por objetivos a lo largo de un continuo temporal.
- Se centran en las necesidades de un colectivo.
- Tienen presente actuar sobre el contexto.
- Implicación de todos los agentes educativos.
- Carácter preventivo y de desarrollo.
- Carácter proactivo.
- Dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa: padres, profesores/as, alumnos/as.

Sólo mediante la intervención por programas es posible asumir los principios de prevención, desarrollo e intervención social y proporcionar un carácter educativo y social a la orientación. Para hacer esto posible es necesario que las Instituciones o Centros Educativos reúnan unos requisitos mínimos si queremos hacer efectiva su implantación.

Planteamos una Programación que intenta superar las intervenciones orientadoras de tipo puntual e individual para dar paso a una concepción de la orientación como proceso y asistida por tres niveles de intervención.

6. EVALUACIÓN

6.1. EVALUACIÓN INICIAL

- Lectura de las memorias finales de tutoría y de orientación educativa.
- Sondeo de detección de intereses, preferencias y necesidades para adaptar la programación al contexto del grupo clase o del alumnado de forma personalizada

6.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN (indicadores)

- a. Grado de desarrollo de los objetivos propuestos para cada uno de los ámbitos de actuación.
- b. Participación del alumnado
- c. Implicación de los diferentes agentes en su desarrollo.
- d. Interés y aceptación por parte de los alumnos de los temas tratados.
- e. Cambio de actitudes y comportamiento.
- f. Grado de colaboración y participación de la familia.
- g. Adecuación de las estrategias de trabajo seguidas.
- h. Grado de coordinación entre el departamento de orientación y tutores.

- i. Grado de coordinación entre tutores y equipos docentes.
- j. Valoración cualitativa de cada uno de los programas específicos realizados

6.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de registros de las reuniones de coordinación los tutores del Ciclo Formativo de Grado Medio, donde se recogen los siguientes aspectos: asistentes, periodicidad, temas a tratar y acuerdos adoptados.
- Realización de entrevistas con el alumnado y la familia.
- Recogida de las entrevistas realizadas a la familia y al alumnado en el registro de entrevista.
- Realización de un registro de las actuaciones de asesoramiento demandadas por parte de la familia y del alumnado.
- Valoración de las actividades de tutoría realizadas a través de los instrumentos de registro previstos para ello.
- Realización de la memoria final del Departamento de Orientación.

6.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Análisis de tareas.
- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- La observación.
- Sondeos.
- Registros.

6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7. ESPACIOS, EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7.1. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

El desarrollo de las actuaciones previstas en esta programación se realizan en el departamento de orientación de forma individualizada y pequeño grupo y dentro del aula ordinaria en el caso de grandes grupos.

7.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Materiales y bibliografía de consulta disponibles en el Departamento de Orientación sobre los siguientes temas:
 - **Orientación para la Carrera:** cuadernillos de orientación elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial, materiales para preparar las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
 - **Acción y Tutorial:** cuadernillos elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial de educación, libros de distintas editoriales para el desarrollo de la tutoría con el alumnado.
 - **Material adaptado** para trabajar los distintos niveles educativos en las etapas de

educación primaria y educación secundaria de elaboración propia y de distintas editoriales.

- **Material específico para trabajar el área básica de los PCPI.**
 - **Materiales que trabajan temas de interés para el alumnado:** consumo, ocio, drogas
 - **Programas específicos:** programa de desarrollo de la inteligencia, mejora de la comprensión, mejora de la lectura, mejora de la atención y de la concentración, mejora de la convivencia.
 - **Pruebas de evaluación Psicopedagógica:** inteligencia, personalidad, aptitudes, niveles de adaptación, etc.
- **Recursos:** el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para trabajar cada una de las áreas de trabajo que desarrolla el departamento de orientación. Destacar la utilización de la Web y del correo electrónico para facilitar la comunicación y el acceso de la información a toda la comunidad educativa.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Orientación participara en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares establecidas a nivel de centro. La participación se realizará revisando y adaptando los materiales curriculares y acompañando a los alumnos/as- profesores/as en el desarrollo de las actividades.

Este departamento organizará la siguiente actividad:

Actividad 1	Nivel	Fecha	Responsable
Jornadas Orientación: Oferta educativa universitaria y de Ciclos Formativos de GS	1º y 2º Ciclo Formativo de GM	MARZO/ ABRIL (pendiente fijar)	Orientadora Tutores
<p>Descripción de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de los Ciclos Formativos que ofrece el entorno. – Conocimiento de los distintos grados universitarios de las distintas universidades de Sevilla. 			